

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5528 *Resolución de 9 de mayo de 2013, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Crecimiento y Desarrollo Sostenible.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «BOE» de 23 de abril de 2013 por Resolución del Secretario General de Universidades de 2 de abril de 2013),

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2013.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Crecimiento y Desarrollo Sostenible

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución general del plan de estudios.

Tipo de materia	ECTS
Asignaturas obligatorias	42
*Asignaturas obligatorias específicas de orientación	12
Trabajo fin de máster	6
Créditos totales	60

*El máster presenta dos orientaciones, la profesional y la investigadora. Cada una de ellas tiene vinculadas dos asignaturas específicas que obligatoriamente deben cursarse para obtener la orientación elegida.

Cuadro de distribución de materias y asignaturas en el plan de estudios.

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Métodos y modelos de crecimiento.	Métodos Matemáticos y Estadísticos.	Obligatoria.	6
	Modelos postkeynesianos de crecimiento limitado por la demanda y las condiciones financieras.	Obligatoria.	6
	Modelos neoclásicos de crecimiento endógeno.	Obligatoria.	6
	Econometría Aplicada y seminarios de investigación.	Obligatoria para la orientación investigadora.	6
Desarrollo y sostenibilidad.	Desarrollo Económico.	Obligatoria.	6
	Economía del Medio Ambiente.	Obligatoria.	6
	Experiencias históricas de desarrollo y seminarios de investigación.	Obligatoria para la orientación investigadora.	6

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Acción pública y competitividad territorial.	Políticas de Desarrollo Territorial.	Obligatoria.	6
	Gestión de los Territorios.	Obligatoria.	6
	Ingeniería de los proyectos de desarrollo regional.	Obligatoria para la orientación profesional.	6
Prácticas en empresas e instituciones.	Prácticas en Empresas e Instituciones.	Obligatoria para la orientación profesional.	6
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	TFM.	6